



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref. Proceso Verbal de Resolución de Contrato de Compraventa N° 2018-00609-00.

Se dispone la **INCORPORACIÓN** de la copia auténtica del trámite de pertenencia radicado bajo el N° 2018-00116-00, ordenado como probanza oficiosa, a través de auto calendado a 22 de agosto último, la cual será valorada en la etapa ritual de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO No. _____ DEL 3 DE JULIO
DEL 2020

SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c94d2f4f2ed34ee63a2670deec1ba74eb464eaed5b402767fca6f31ead37a893

Documento generado en 01/07/2020 01:41:19 PM